



ANEXO A. REGISTRO AL PREMIO MEXIQUENSE A LA EXCELENCIA EMPRESARIAL 2024. "EMPRENDIMIENTO CON IMPACTO SOCIAL"

I. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

*CATEGORÍA EN LA QUE DESEA PARTICIPAR:		FECHA:	
*NOMBRE O RAZÓN:		*R.F.C.	
*DOMICILIO:		*COLONIA:	
*LOCALIDAD:		*MUNICIPIO:	*ESTADO:
*TELÉFONO (S):	EMAIL:		
*REPRESENTANTE LEGAL:			
*CARGO:		CÁMARA Y/O ASOCIACIÓN A LA QUE PERTENECE:	

II. PERFIL GENERAL DE LA EMPRESA

*PRINCIPAL ACTIVIDAD:	
*DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA:	
*GIRO DE LA EMPRESA:	*FECHA DE INICIO DE OPERACIONES:
*TIPO DE EMPRESA: PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL ☐ MATRIZ ☐ SUCURSAL ☐ ÚNICA ☐	
*TOTAL DE RECURSOS HUMANOS: OBREROS: _____ EMPLEADOS TÉCNICOS: _____ EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS: _____	
MONTO DE VENTAS DEL AÑO ANTERIOR: (EN CASO DE SER EMPRESA DE NUEVA CREACIÓN, DAR EL DATO DEL PRESENTE AÑO):	
PRINCIPALES PRODUCTOS QUE FÁBRICA:	DESTINO
	NACIONAL EXTRANJERO

PRINCIPALES PRODUCTOS QUE COMERCIALIZA O SERVICIOS QUE PROPORCIONA:

III. PERFIL PRODUCTIVO DE LA EMPRESA

DESTINO DE SUS EXPORTACIONES:

V. DATOS DE LA PERSONA QUE DA LA INFORMACIÓN

*NOMBRE:			
*FECHA NACIMIENTO:	*ESTADO	*GRADOS DE ESTUDIO:	
*NACIONALIDAD:	*LUGAR DE NACIMIENTO:		
*CLAVE DE ELECTOR:	*CURP:		
*DOMICILIO:			
*COLONIA:	*LOCALIDAD:	*MUNICIPIO:	
*CÓDIGO POSTAL:	*TELÉFONOS:		FIRMA

- Todos los postulantes al Premio Mexiquense a la Excelencia Empresarial 2024, "Emprendimiento con Impacto Social" deberán adjuntar una carta dirigida al Comité Organizador, en la cual expliquen las razones por las que desean participar y a su vez justificar el porqué de la categoría. Cabe mencionar que de no adjuntar dicha información el Comité Organizador propondrá al candidato en la categoría que considere más adecuada.
- La información deberá estar integrada en un solo correo y no se aceptarán correos posteriores con información (se tomará en cuenta únicamente la primera solicitud).
- En caso de enviar documentos en blanco o sin adjuntar no se considerará como participante.
- La fecha límite para entregar la documentación será el **miércoles 02 de diciembre a las 18:00 horas**, después de esta hora ninguna documentación será aceptada.